

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Noviembre 08, 2016)**

1. La sesión dio inicio a las 11:33 horas con el registro de 254 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Ángel Il Alanís Pedraza con el que solicita el retiro de una proposición. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Cámara de Senadores:
    - a) Con las que remite cuarenta y seis proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
    - b) Con las que remite las siguientes Minutas:
      - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.
      - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Salud.
  2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de accesibilidad.

5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Concepción Villa González, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; Maricela Contreras Julián, del PRD; Patricia García García, del PAN; y María Soledad Sandoval Martínez, del PRI.

Para presentar modificación al artículo 62 del proyecto de decreto interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se aceptó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con la modificación aceptada por la Asamblea por 425 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; María Ávila Serna, del PVEM; Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD; José Teodoro Barraza López, del PAN; y María del Carmen Pinete Vargas, del PRI.

Para presentar modificación al artículo 127 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen por 433 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento

de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Santiago Torreblanca Engell. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; José Alberto Couttolenc Buentello, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; y María Verónica Agundis Estrada, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 421 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

6. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con integración de Comisiones Espaciales y cambios en juntas directivas e integrantes de comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
7. Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:
  1. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas, a fin de investigar la desaparición de Don Manuel Serrano Vallejo, a cargo de la Dip. Maricela Serrano Hernández, del PRI, y suscrita por diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Juan Manuel Celis Aguirre, del PVEM; Ana Leticia Cabrera Hernández, del PRD; y Ulises Ramírez Núñez, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias, contra la administración de la justicia y los que resulten, por el Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a su vez se le exhorta a que presente su renuncia con carácter de irrevocable, presentada por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Alfredo

Basurto Román, de MORENA; y Arturo Santana Alfaro, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

8. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Daniel Torres Cantú, y suscrita por el Dip. César Camacho Quiroz y, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

2. Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de revocación de mandato, a cargo del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

5. Que reforma los artículos 380 y 394 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona los artículos 3º, 16, 36 Bis y 36 Ter de la Ley General de Turismo, suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

7. Que adiciona el artículo 6 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo de la Dip. Modesta Fuentes Alonso, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

8. Que adiciona el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Carlos Lomelí Bolaños, Elías Octavio Iñiguez Mejía, María Victoria Mercado Sánchez, Rosa Alba Ramírez Nachis y German Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que corresponda, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos la parte que corresponda, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario de Partido Encuentro Social Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
10. Que expide la Ley de Seguridad Interior, suscrita por los diputados César Octavio Camacho Quiroz y Martha Sofía Tamayo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
11. Que reforma y adiciona los artículos 50 y 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Dip. Karina Padilla Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona el artículo 194 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
14. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

9. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  - a) Por el que definen las Reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - b) Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, rechaza de manera enérgica la declaraciones del Presidente del a Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Juan Manuel Sánchez Macías, quien con sus expresiones, ejerce violencia política hacia las mujeres. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
10. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Cambio Climático, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 29 de la Ley General de Cambio Climático.
11. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
12. La sesión se levantó a las 16:40 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 10 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.